

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

1 2 DE DICIEMBRE DE 2014



INFORME DEL RECTOR

En la última sesión ordinaria del Consejo Superior el Rector Marcelo Ruiz informó sobre la reunión mantenida con autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); la firma de contratos-programa con la Secretaría de Políticas Universitarias y sobre la presentación de un nuevo informe ante la Comisión Provincial de la Memoria.

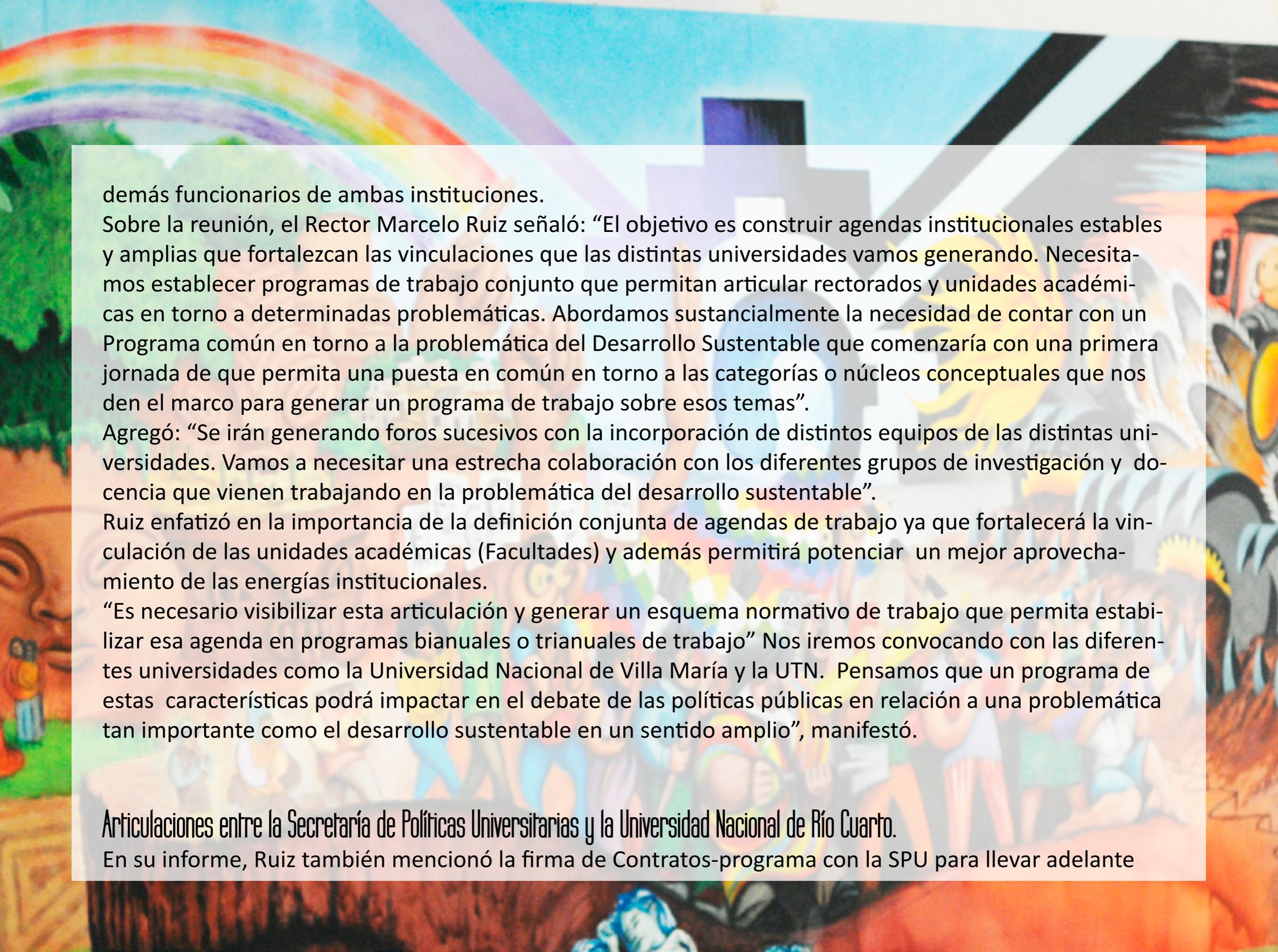
Participaron además del informe el Profesor Adrián Valetti, Secretario Económico de la UNRC y Mauricio Boarini, uno de los coordinadores del Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM).



Nuevas instancias de articulación con la Universidad Nacional de Córdoba

El pasado 27 de noviembre se concretó en la UNC una reunión entre autoridades de la UNRC y autoridades de la mencionada institución. La intención del encuentro fue fortalecer las líneas de vinculación entre ambas universidades y establecer una agenda común de temas a abordar, entre los que se destaca la profundización del debate sobre el desarrollo sustentable.

Del encuentro tomaron parte el Rector de la UNRC, Marcelo Ruiz; Francisco Tamarit, Rector de la UNC; y



demás funcionarios de ambas instituciones.

Sobre la reunión, el Rector Marcelo Ruiz señaló: “El objetivo es construir agendas institucionales estables y amplias que fortalezcan las vinculaciones que las distintas universidades vamos generando. Necesitamos establecer programas de trabajo conjunto que permitan articular rectorados y unidades académicas en torno a determinadas problemáticas. Abordamos sustancialmente la necesidad de contar con un Programa común en torno a la problemática del Desarrollo Sustentable que comenzaría con una primera jornada de que permita una puesta en común en torno a las categorías o núcleos conceptuales que nos den el marco para generar un programa de trabajo sobre esos temas”.

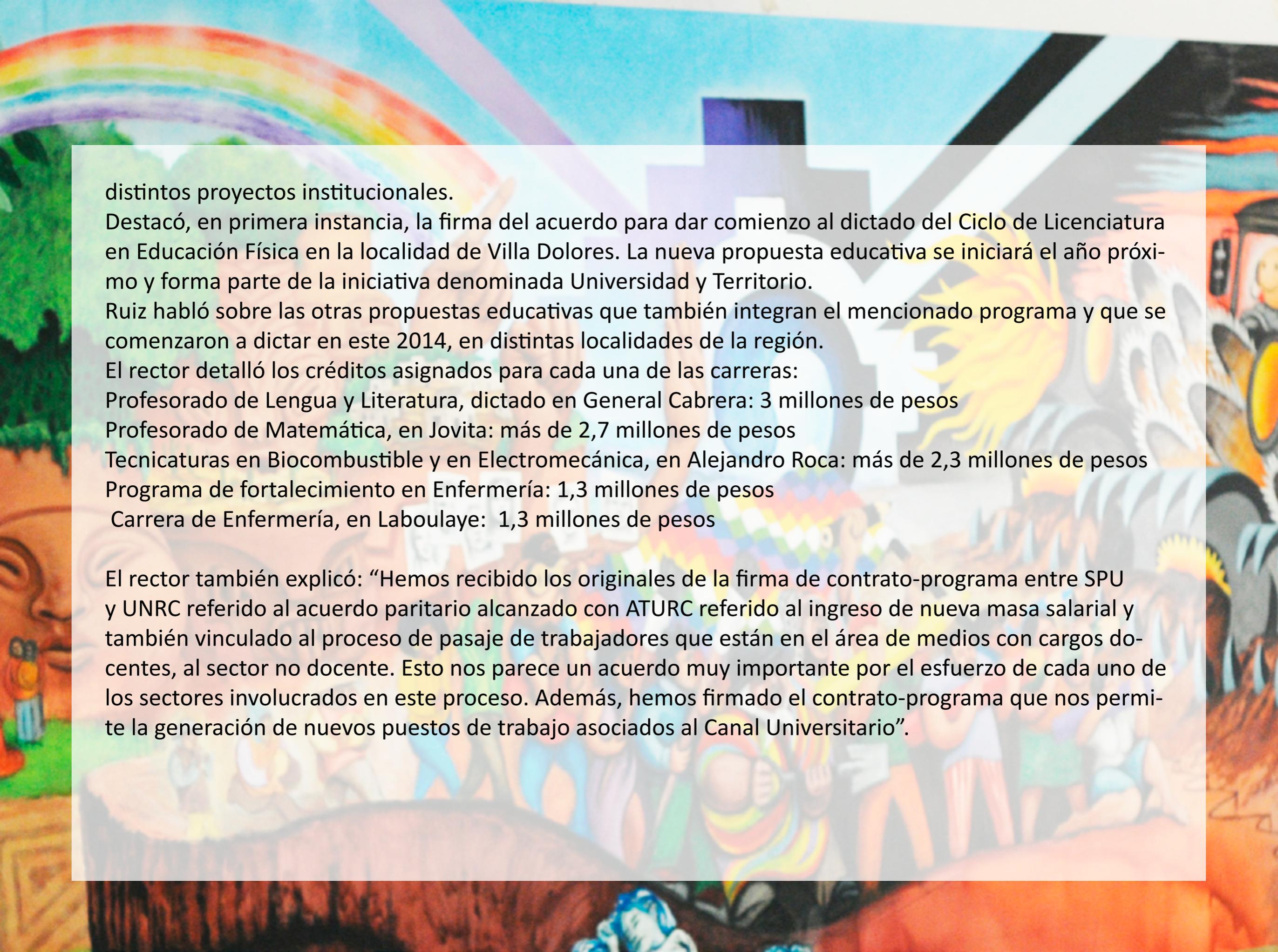
Agregó: “Se irán generando foros sucesivos con la incorporación de distintos equipos de las distintas universidades. Vamos a necesitar una estrecha colaboración con los diferentes grupos de investigación y docencia que vienen trabajando en la problemática del desarrollo sustentable”.

Ruiz enfatizó en la importancia de la definición conjunta de agendas de trabajo ya que fortalecerá la vinculación de las unidades académicas (Facultades) y además permitirá potenciar un mejor aprovechamiento de las energías institucionales.

“Es necesario visibilizar esta articulación y generar un esquema normativo de trabajo que permita estabilizar esa agenda en programas bianuales o trianuales de trabajo” Nos iremos convocando con las diferentes universidades como la Universidad Nacional de Villa María y la UTN. Pensamos que un programa de estas características podrá impactar en el debate de las políticas públicas en relación a una problemática tan importante como el desarrollo sustentable en un sentido amplio”, manifestó.

Articulaciones entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En su informe, Ruiz también mencionó la firma de Contratos-programa con la SPU para llevar adelante



distintos proyectos institucionales.

Destacó, en primera instancia, la firma del acuerdo para dar comienzo al dictado del Ciclo de Licenciatura en Educación Física en la localidad de Villa Dolores. La nueva propuesta educativa se iniciará el año próximo y forma parte de la iniciativa denominada Universidad y Territorio.

Ruiz habló sobre las otras propuestas educativas que también integran el mencionado programa y que se comenzaron a dictar en este 2014, en distintas localidades de la región.

El rector detalló los créditos asignados para cada una de las carreras:

Profesorado de Lengua y Literatura, dictado en General Cabrera: 3 millones de pesos

Profesorado de Matemática, en Jovita: más de 2,7 millones de pesos

Tecnicaturas en Biocombustible y en Electromecánica, en Alejandro Roca: más de 2,3 millones de pesos

Programa de fortalecimiento en Enfermería: 1,3 millones de pesos

Carrera de Enfermería, en Laboulaye: 1,3 millones de pesos

El rector también explicó: “Hemos recibido los originales de la firma de contrato-programa entre SPU y UNRC referido al acuerdo paritario alcanzado con ATURC referido al ingreso de nueva masa salarial y también vinculado al proceso de pasaje de trabajadores que están en el área de medios con cargos docentes, al sector no docente. Esto nos parece un acuerdo muy importante por el esfuerzo de cada uno de los sectores involucrados en este proceso. Además, hemos firmado el contrato-programa que nos permite la generación de nuevos puestos de trabajo asociados al Canal Universitario”.



Articulación del PEAM con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

El profesor Mauricio Boarini, uno de los Coordinadores del Programa Educativo de Adultos Mayores, hizo referencia a la participación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el acto de cierre de las actividades del PEAM, realizado el pasado martes en el Teatro Municipal.

En la oportunidad, se avanzó en la posibilidad de establecer un acuerdo de vinculación para generar proyectos de capacitación conjuntos, centrados fundamentalmente en la formación de Cuidadores Domiciliarios. “Es decisión del Ministerio ampliar la cantidad de cuidadores domiciliarios tendiendo a que menos adultos mayores sean institucionalizados. En la actualidad en Argentina hay 30 mil cuidadores domiciliarios y se pretende que en el término de un año se incremente a 50 mil ese número, lo cual representa mucho trabajo”, destacó Boarini.

El docente explicó que la decisión es que desde la UNRC se coordine talleres para Cuidadores en la ciudad, pero también en distintas localidades de la región. “Esto significa un desafío más para nuestra universidad sobre todo para aquellos que estamos trabajando en el área de adultos mayores. Es una instancia de trabajo importante por lo cual vamos a solicitar a toda la comunidad de la universidad que nos apoye en este desafío que representa una gran responsabilidad”, señaló Mauricio Boarini.

Sobre esta articulación institucional, el Rector Ruiz remarcó la importancia del fortalecimiento del Estado a través de políticas públicas ancladas en políticas y acciones específicas.

“Es central la identificación de sujetos de vulnerabilidad y la acción conjunta con la interacción entre el Estado, lo público y el sujeto. En la reunión que sostuvimos con estos funcionarios se planteó la necesidad de estar generando distintas propuestas educativas. El componente socio-cultural es el más importante entonces tenemos que pensar en tramos de formación que permitan la incorporación de facilitadores o cuidadores domiciliarios. Es una propuesta que tiene un potencial muy importante”, expresó.



Segundo Informe sobre Derechos Humanos

Ruiz comentó detalles sobre la presentación de la segunda parte del Informe sobre situación de vulneración de derechos humanos en personas en condición de encierro. Cabe recordar que el trabajo es realizado de manera conjunta por los Observatorios de Derechos Humanos de las Universidades de Córdoba y Río Cuarto, en el marco de la Comisión Provincial de la Memoria.

En esta oportunidad, la presentación se realiza el día 12 de diciembre en la ciudad de Córdoba. “Recordamos que el primer informe fue ‘Mirar tras los Muros’. El objetivo es recopilar estadísticas vinculadas a la situación de la población sometida a contextos de encierro”, remarcó el Rector.

Partidas presupuestarias I

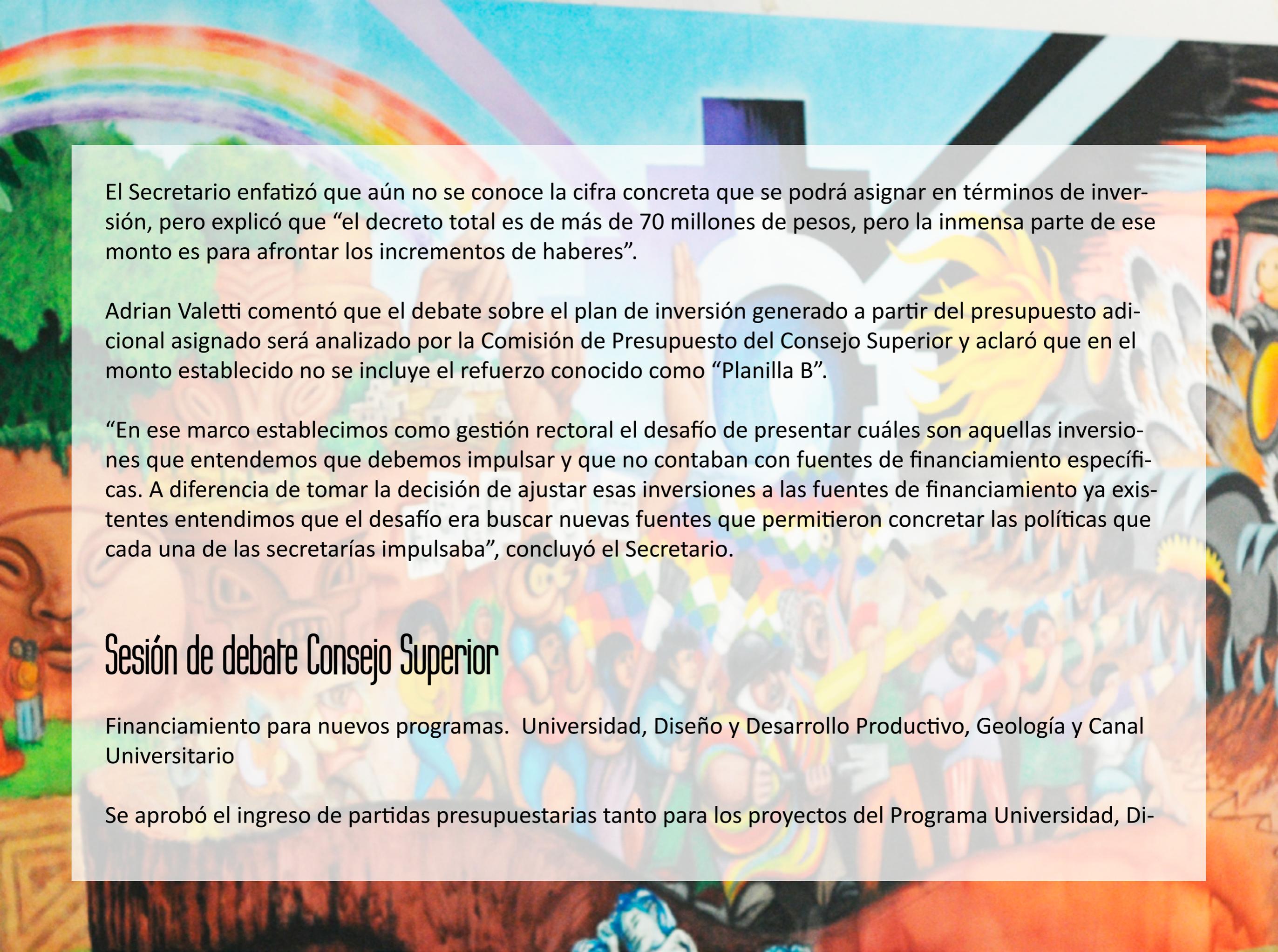


Anuncios sobre partidas presupuestarias adicionales

Como parte del informe inicial también se incluyó un anuncio realizado por el Secretario Económico de la UNRC.

Adrián Valetti hizo referencia al decreto presidencial 2129, publicado en el Boletín Oficial el día 18 de noviembre. El decreto establece un incremento del gasto público. En este caso específico se trata de una cifra que permite la cobertura del incremento de haberes, pero además un adicional para gastos corrientes, de funcionamiento e inversión.

“Hay un anuncio de importancia que tiene que ver con acciones que en algún momento hemos venido relatando en este marco. Es decir la necesidad de efectuar un abordaje integral del presupuesto y trabajar sobre algunos ejes que marcamos como importantes de abordar. Con el decreto que ha sido publicado en Boletín Oficial tenemos la posibilidad de contar con presupuesto adicional, producto de fuertes gestiones rectorales que han estado realizándose . Esta decisión viene a dar respuesta a una serie de reclamos en función a mayor cantidad de fondos”, detalló Valetti.



El Secretario enfatizó que aún no se conoce la cifra concreta que se podrá asignar en términos de inversión, pero explicó que “el decreto total es de más de 70 millones de pesos, pero la inmensa parte de ese monto es para afrontar los incrementos de haberes”.

Adrian Valetti comentó que el debate sobre el plan de inversión generado a partir del presupuesto adicional asignado será analizado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior y aclaró que en el monto establecido no se incluye el refuerzo conocido como “Planilla B”.

“En ese marco establecimos como gestión rectoral el desafío de presentar cuáles son aquellas inversiones que entendemos que debemos impulsar y que no contaban con fuentes de financiamiento específicas. A diferencia de tomar la decisión de ajustar esas inversiones a las fuentes de financiamiento ya existentes entendimos que el desafío era buscar nuevas fuentes que permitieron concretar las políticas que cada una de las secretarías impulsaba”, concluyó el Secretario.

Sesión de debate Consejo Superior

Financiamiento para nuevos programas. Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo, Geología y Canal Universitario

Se aprobó el ingreso de partidas presupuestarias tanto para los proyectos del Programa Universidad, Di-

seño y Desarrollo Productivo (\$ 82.700) y de mejora de las carreras de Geología – Fondos No Recurrentes (\$ 466.000).

En tanto, también el cuerpo colegiado aprobó la firma del convenio programa con el Ministerio de Educación de la Nación por el cual se determinó la financiación de la estructura organizacional del Canal de la UNRC. Se definió que dicha estructura de la señal universitaria contemplará un cargo Técnico Profesional 2 (TP2), tres TP3, siete TP 5 y cuatro TP7.

Presupuesto 2015 |



Discutirán en comisión la distribución de parte del presupuesto 2015

La Comisión de Presupuesto y Obras Públicas del Consejo Superior analizará un proyecto elevado por la Secretaría Económica de la UNRC para consensuar la distribución de crédito presupuestario correspondiente al ejercicio 2015 (\$ 652.051.378), en vistas a que durante el próximo mes de abril habrá elecciones en la Universidad para renovar autoridades de rectorado.

El proyecto propone, en líneas generales, la repartición de igual monto presupuesto 2014 (\$ 495.735.358) para ejercicio 2015, y el remante (algo más de \$152 millones) discutirlo e incorporarlo luego de que asu-



man las nuevas autoridades rectorales electas, el próximo 5 de mayo. Cabe recordar que el órgano de conducción universitario procedió de manera similar a inicios de este año, meses antes de la sustanciación del proceso electoral que determinó la renovación de autoridades en las facultades.

En la fundamentación el proyecto presentado por Secretaría Económica de la UNRC esgrime que “la discusión e incorporación total del crédito presupuestario implicaría un profundo debate, puesto que todo presupuesto es en sí mismo un reflejo económico de un proyecto político”, y que “tal debate debería darse luego del 5 de mayo del año próximo cuando asuman las nuevas autoridades de la UNRC”.

Argumenta que “es preciso que las distintas reparticiones de la Universidad cuenten con créditos presupuestarios desde el comienzo de año para garantizar el normal funcionamiento de las diferentes actividades”.

El proyecto aclara que “este Consejo Superior, dentro del marco normativo que lo rige, puede efectuar posteriores modificaciones si así lo entiende pertinente, incorporando en su oportunidad el saldo respectivo”.

Por ello, considera “prudente” incorporar el crédito presupuestario de \$ 495.735.358, cifra que corresponde al presupuesto consensuado por el cuerpo colegiado para el ejercicio 2014.

En la discusión suscitada en el pleno, los consejeros superiores coincidieron en aprobar la distribución de una porción del presupuesto para dotar de recursos económicos a las diferentes áreas cuando se inicie el

año, aunque propusieron discutir en comisión cuál debería ser el crédito a consensuar y distribuir.

“Entendemos inoportuno el tratamiento de la distribución del total del presupuesto en esta instancia porque el tratamiento político generaría un fuerte debate que estamos dispuesto a dar, pero en el marco de la cercanía de las elecciones rectorales del mes de abril de 2015, nos pareció prudente establecer un presupuesto suficiente para no resentir las actividades de a UNRC”, indicó el Secretario Económico, Adrián Valetti, quien agregó que proponen “supeditar la discusión final del presupuesto a en una fecha posterior a la asunción de las nuevas autoridades rectorales (5 de mayo 2015)”.

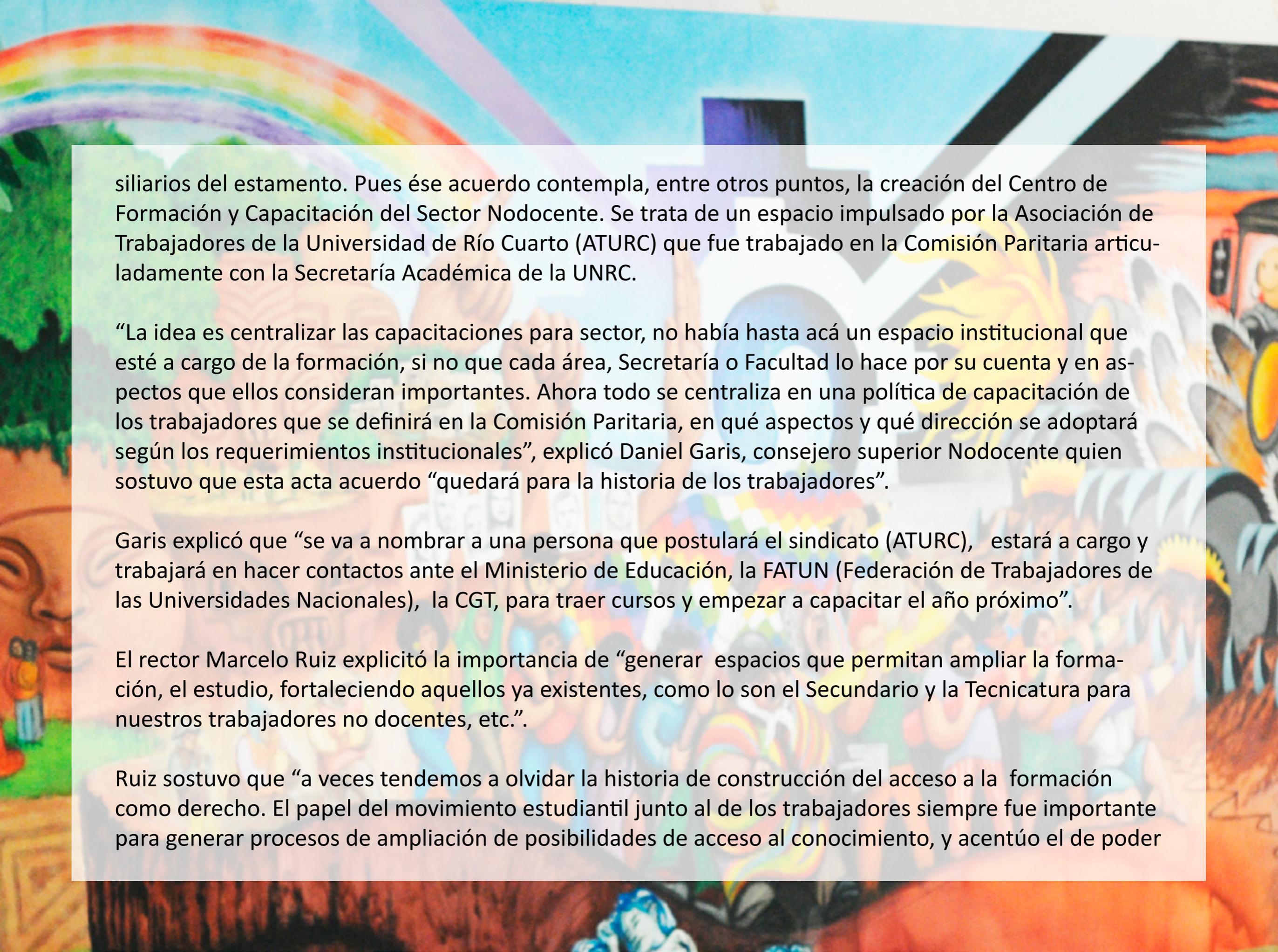
El funcionario precisó que “es idéntico el monto del presupuesto 2014, es idéntica la distribución por eso entendemos que más allá de cualquier discusión, ninguna facultad va a resignar presupuesto que dispone; la discusión será luego cuánto más van a recibir del monto asignado las facultades. La cifra remante es algo más del treinta por ciento”.



Capacitación

Centro de Capacitación para los trabajadores Sector No Docentes

La homologación unánime del acta paritaria Nodocente en la última sesión ordinaria del Consejo Superior revistió carácter “histórico” por parte de su contenido esencial, según lo consideró uno de los con-



siliarios del estamento. Pues ése acuerdo contempla, entre otros puntos, la creación del Centro de Formación y Capacitación del Sector Nodocente. Se trata de un espacio impulsado por la Asociación de Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto (ATURC) que fue trabajado en la Comisión Paritaria articuladamente con la Secretaría Académica de la UNRC.

“La idea es centralizar las capacitaciones para sector, no había hasta acá un espacio institucional que esté a cargo de la formación, si no que cada área, Secretaría o Facultad lo hace por su cuenta y en aspectos que ellos consideran importantes. Ahora todo se centraliza en una política de capacitación de los trabajadores que se definirá en la Comisión Paritaria, en qué aspectos y qué dirección se adoptará según los requerimientos institucionales”, explicó Daniel Garis, consejero superior Nodocente quien sostuvo que esta acta acuerdo “quedará para la historia de los trabajadores”.

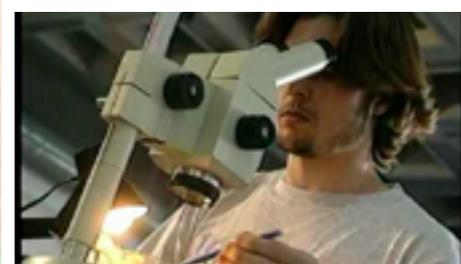
Garis explicó que “se va a nombrar a una persona que postulará el sindicato (ATURC), estará a cargo y trabajará en hacer contactos ante el Ministerio de Educación, la FATUN (Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales), la CGT, para traer cursos y empezar a capacitar el año próximo”.

El rector Marcelo Ruiz explicitó la importancia de “generar espacios que permitan ampliar la formación, el estudio, fortaleciendo aquellos ya existentes, como lo son el Secundario y la Tecnicatura para nuestros trabajadores no docentes, etc.”.

Ruiz sostuvo que “a veces tendemos a olvidar la historia de construcción del acceso a la formación como derecho. El papel del movimiento estudiantil junto al de los trabajadores siempre fue importante para generar procesos de ampliación de posibilidades de acceso al conocimiento, y acentúo el de poder

acceder a la formación como derecho”.

Ciencias Exactas |



Recursos para renovar y adquirir nuevos equipamientos en la Facultad de Ciencias Exactas

Los consiliarios superiores prestaron acuerdo unánime a la rubrica de un contrato promoción con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) que impulsó la convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT-2014) en la que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico – Químicas y Naturales participó y su proyecto elaborado por investigadores de diferentes grupos resultó aprobado. Esto le permitirá a la unidad académica obtener un subsidio de 1.700.000 pesos para la renovación y actualización de equipamientos que se utilizan en los distintos departamentos para investigación. Según confió la Decana Rosa Cattana parte del subsidio se utilizará para la compra de una máquina de nitrógeno líquido. Explicó que se priorizó la adquisición de equipamiento que sea utilizado por buena parte de la comunidad educativa.

Oportunamente el vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, Marcelo Fagiano, destacó que para lograr la participación en este proyecto se priorizó lo colectivo sobre lo individual. En este sentido, se realizaron reuniones con todos los directores de los Departamentos de la Facultad a los fines de analizar las diferentes necesidades en cada uno de los grupos de investigación, para finalmente presentar una

propuesta conjunta a través de un proyecto institucional, que tuviera en cuenta a todas las líneas de investigación de la unidad académica, y de esta manera propiciar el acceso a nuevos equipamientos a todos los investigadores de la Facultad.

FONID

I FONID

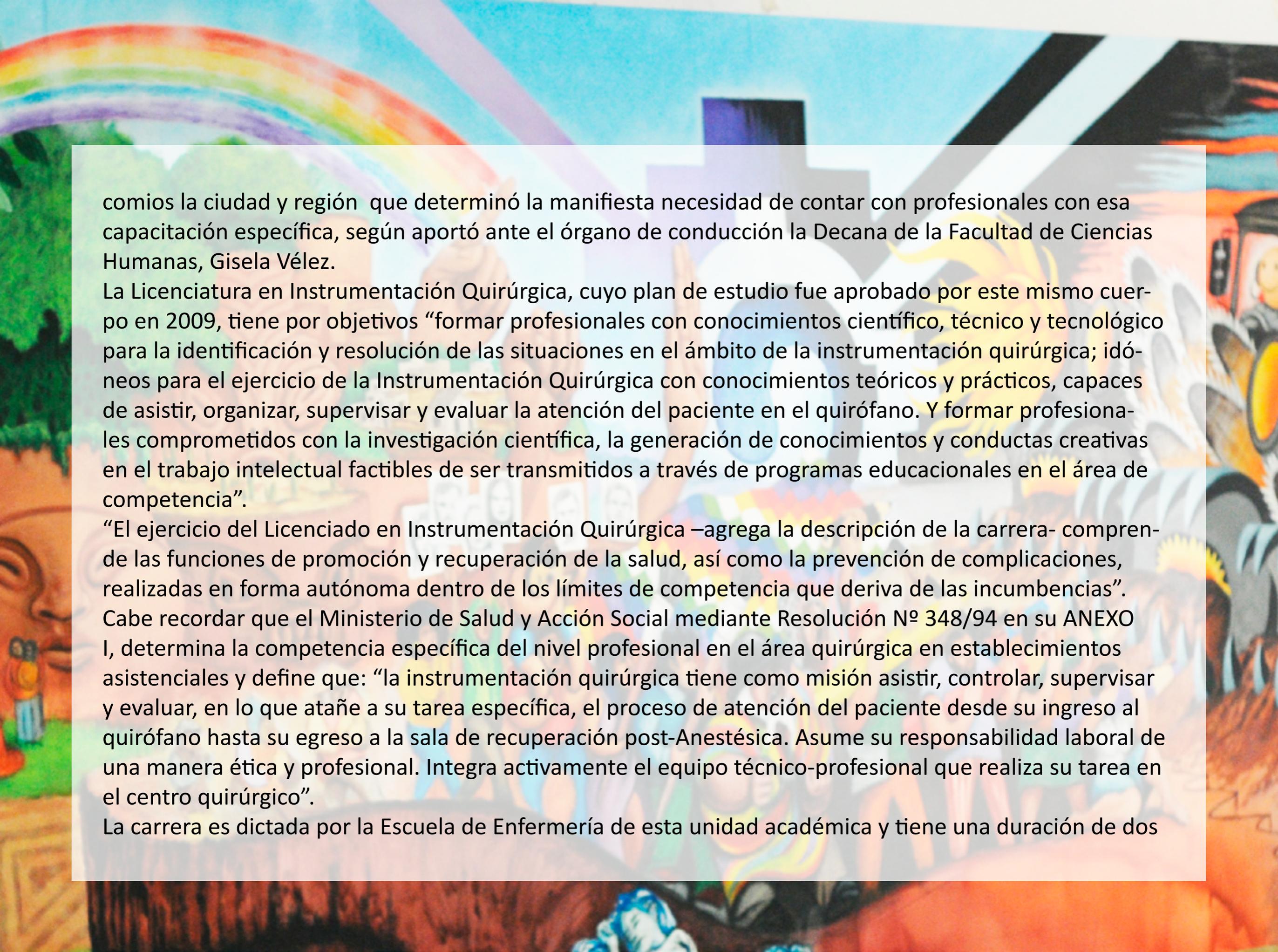
Avances en la reforma del Sistema de Ciencia y Técnica

Además, los consejeros superiores avalaron las incorporaciones presupuestarias al ejercicio actual relacionadas a la financiación del pago de cuotas de FONID II (\$ 36.645).

En 2015 se abre una nueva cohorte de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica

En 2015 se dictará una nueva cohorte de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica dependiente del Departamento Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Así lo resolvió unánimemente el Consejo Superior de la UNRC en la última sesión ordinaria del cuerpo.

La apertura de este nuevo ciclo de formación surge en base a un relevamiento efectuado en noso-

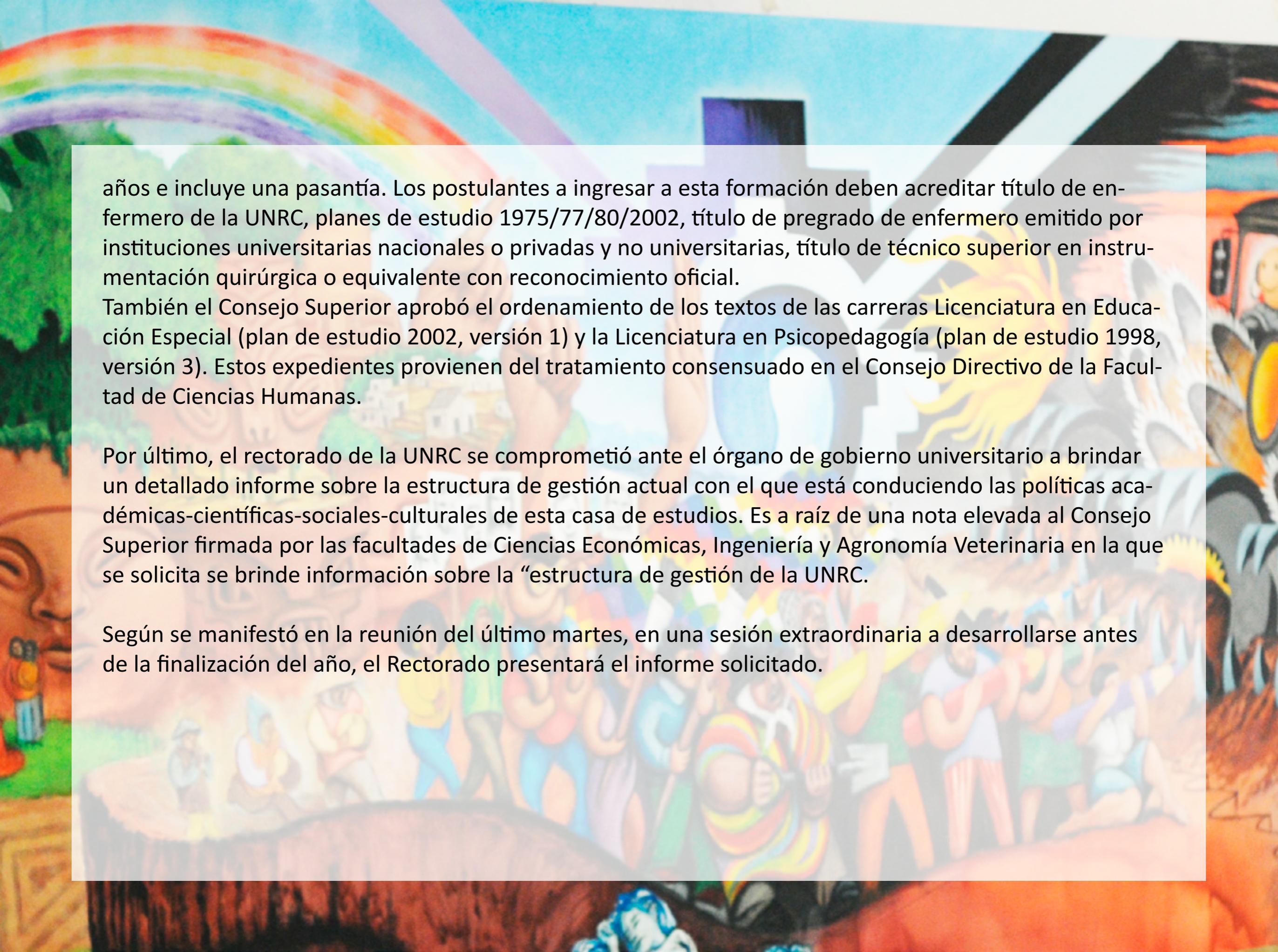


comios la ciudad y región que determinó la manifiesta necesidad de contar con profesionales con esa capacitación específica, según aportó ante el órgano de conducción la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Gisela Vélez.

La Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, cuyo plan de estudio fue aprobado por este mismo cuerpo en 2009, tiene por objetivos “formar profesionales con conocimientos científico, técnico y tecnológico para la identificación y resolución de las situaciones en el ámbito de la instrumentación quirúrgica; idóneos para el ejercicio de la Instrumentación Quirúrgica con conocimientos teóricos y prácticos, capaces de asistir, organizar, supervisar y evaluar la atención del paciente en el quirófano. Y formar profesionales comprometidos con la investigación científica, la generación de conocimientos y conductas creativas en el trabajo intelectual factibles de ser transmitidos a través de programas educacionales en el área de competencia”.

“El ejercicio del Licenciado en Instrumentación Quirúrgica –agrega la descripción de la carrera- comprende las funciones de promoción y recuperación de la salud, así como la prevención de complicaciones, realizadas en forma autónoma dentro de los límites de competencia que deriva de las incumbencias”. Cabe recordar que el Ministerio de Salud y Acción Social mediante Resolución N° 348/94 en su ANEXO I, determina la competencia específica del nivel profesional en el área quirúrgica en establecimientos asistenciales y define que: “la instrumentación quirúrgica tiene como misión asistir, controlar, supervisar y evaluar, en lo que atañe a su tarea específica, el proceso de atención del paciente desde su ingreso al quirófano hasta su egreso a la sala de recuperación post-Anestésica. Asume su responsabilidad laboral de una manera ética y profesional. Integra activamente el equipo técnico-profesional que realiza su tarea en el centro quirúrgico”.

La carrera es dictada por la Escuela de Enfermería de esta unidad académica y tiene una duración de dos



años e incluye una pasantía. Los postulantes a ingresar a esta formación deben acreditar título de enfermero de la UNRC, planes de estudio 1975/77/80/2002, título de pregrado de enfermero emitido por instituciones universitarias nacionales o privadas y no universitarias, título de técnico superior en instrumentación quirúrgica o equivalente con reconocimiento oficial.

También el Consejo Superior aprobó el ordenamiento de los textos de las carreras Licenciatura en Educación Especial (plan de estudio 2002, versión 1) y la Licenciatura en Psicopedagogía (plan de estudio 1998, versión 3). Estos expedientes provienen del tratamiento consensuado en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por último, el rectorado de la UNRC se comprometió ante el órgano de gobierno universitario a brindar un detallado informe sobre la estructura de gestión actual con el que está conduciendo las políticas académicas-científicas-sociales-culturales de esta casa de estudios. Es a raíz de una nota elevada al Consejo Superior firmada por las facultades de Ciencias Económicas, Ingeniería y Agronomía Veterinaria en la que se solicita se brinde información sobre la “estructura de gestión de la UNRC.

Según se manifestó en la reunión del último martes, en una sesión extraordinaria a desarrollarse antes de la finalización del año, el Rectorado presentará el informe solicitado.